

**ACTA N° 57**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO**  
**REALIZADA EL 07 DE SEPTIEMBRE 2023**

---

Convocado en Directorio anterior.

Comienza la reunión a las 10:30 hrs., vía zoom.

Dirigentes Nacionales presentes, Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Carlos Ojeda, María Ojeda, Magdalena Reyes y Eduardo González. Ausentes Habel Castillo, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez, la cual envía excusas.

**Tema: Conformación CEN.**

**Presidente Nacional**, este Directorio ha sido convocado para formar el CEN, que de acuerdo a los Estatutos nos corresponde, el CEN se debe conformar a partir de las fuerzas que están en el Directorio en la misma proporcionalidad, el CEN comprende 7 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Eso es lo que tenemos que definir ahora respecto de eso no sé si hay alguna propuesta de los que están acá presentes, porque indudablemente corresponde a partir de la situación proporcional que de los 7 miembros titulares 4 sean miembros de la lista que triunfó en las últimas elecciones, dos de la lista que sacó el segundo lugar en este caso sería la lista de Eduardo y Daniela y uno de la lista que sacó el tercer lugar y sería la lista de Paulina y María, además eso comprende tres suplentes.

**Magdalena Reyes**, en relación a las proporciones que da y dijo que la fuerza Refundación tenía 4 cupos titulares, nos hemos puesto de acuerdo en nombres de cuatro titulares por lo que yo imagino que usted ya los tiene, pero en este caso y con todo respeto usted nos ha dicho claramente que hemos quedado marginadas como minoría con Patricia y tenemos una alta votación por algo somos Secretaria General y Tesorera por lo tanto, creo que de esos 4 puntos mínimo nos corresponden dos. Repite que como nunca hemos sostenido reunión como grupo, como coalición, nos imaginamos que usted ya trae los nombres, pues como quedamos totalmente separadas, discriminadas Patricia y yo de eso cupos nos corresponderían dos cupos.

**Patricia Muñoz**, pide leer una carta al Directorio sobre el tema.

Estimadas y estimados colegas:

Respecto a la composición del Comité Electoral Nacional (CEN), el Estatuto de nuestra orden y el Reglamento Electoral señalan lo siguiente:

La conformación del Comité Electoral Nacional, deberá garantizar la pluralidad en su composición y en él deberá existir una representación proporcional a las listas o pactos que integra el Directorio Nacional en ejercicio.

El sentido de dicha norma es asegurar una composición plural de dicho comité, permitiendo así que el proceso electoral del gremio se realice con la necesaria transparencia y la debida ecuanimidad en sus decisiones. Desde que existe dicha norma, se ha procurado respetar lo establecido en el Estatuto y los diferentes Directorios Nacionales han asegurado su cumplimiento. Prueba de ello es que en las elecciones del año 2020, la composición plural del CEN fue establecida, con una composición de 3 miembros del sector liderado por el entonces Presidente Nacional Mario Aguilar, 2 miembros del sector de los dirigentes Darío Vásquez y Eduardo González y 2 miembros del sector liderados por los Dirigentes Gajardo y Figueroa. Ello se estableció, aun cuando la coalición triunfante en las elecciones ya no funcionaba como tal y en los hechos los Dirigentes Vásquez, Reyes y González ya no formaban parte de la conducción que integraban Aguilar, Castillo, Rojas, Reyes y Gerter. Eso permitió asegurar que todos los integrantes del Directorio Nacional de entonces tuvieran representación en el Comité Electoral Nacional y por ende se cumpliera con lo establecido estatutariamente y en el propio reglamento electoral.

Como es sabido, en la actualidad, la coalición triunfante en la última elección no ha mantenido su composición original, tal como ocurrió en el periodo anterior. Las Dirigentas Patricia Muñoz y Magdalena Reyes han sido excluidas del equipo de conducción y hoy no forman parte del mismo sector con los Dirigentes Díaz, Castillo y Ojeda.

Para dar cumplimiento al sentido originario de la norma estatutaria, esto es, asegurar presencia de todas las sensibilidades del Directorio en el control y supervisión del proceso electoral, es indispensable se otorgue representación entre los miembros titulares del CEN a 1 o 2 representantes designados por las suscritas, tal como nombrarán sus representantes las Dirigentas Paulina Cartagena y María Ojeda por el bloque PC y Eduardo González y Daniela Vásquez por el bloque MUD. Esto asegurará la necesaria pluralidad del CEN y dará garantías de un proceso electoral que de tranquilidad a todos los sectores y lo más importante, a todos los docentes colegiados y colegiadas.

Esperamos que prevalezca el espíritu democrático y la buena fe de todos y todas las integrantes de este Directorio y por tanto confiamos en que se comprenderá que es necesario garantizar la representación de todos los sectores en el CEN. Eso da la necesaria legitimidad de nuestras elecciones y evitará toda duda sobre su transparencia y rigor democrático. Unas elecciones inobjetables deben ser el propósito de todos los integrantes de este Directorio y establecer un CEN plural y con efectiva representación de todas las sensibilidades es un aspecto muy relevante para asegurar ese importante objetivo.

**Presidente Nacional**, yo creo que a todos nos interesa que el proceso sea lo más transparente posible y aquí nadie está pensando en generar ninguna situación anómala

esperamos que en todos los niveles existan éstas buenas intenciones, nos interesa hacer las cosas bien y por sobre todo que haya transparencia, en función de ello la propuesta que presentamos en este Directorio que es el que en definitiva tiene que resolver es la siguiente 4, 2 y 1, los dos los nombran Eduardo con Daniela y uno a María con Paulina, de los 4 que nos corresponde a la lista que triunfó en las últimas elecciones nosotros proponemos que 3 sean de Habel, Carlos y Carlos Díaz y uno nombran Patricia y Magdalena y los suplentes uno lo nombra Eduardo y Daniela, uno Paulina y María, otro Patricia y Magdalena. Eso como una forma de demostrar que no tenemos ninguna intención de hacer ningún chanchullo, por el contrario dar garantías y transparencia a todos.

**Magdalena Reyes**, me parecía más correcto dos y dos pero no acepto la propuesta.

**Eduardo González**, de acuerdo se acoge la propuesta

Se vota, acuerdo los presentes, en contra Magdalena Reyes

### Acuerdos

- A la Secretaria General le enviarán el nombre, Rut, número celular y correo de los integrantes del CEN de cada grupo.
- Secretaria General realizará la convocatoria para hoy a los miembros del CEN, a las 17:00 hrs. en el Edificio de Moneda Esquina Bulnes.
- La Secretaria General, realizará un acta con la Constitución del CEN.

Termina la reunión a las 11:00 hrs.

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaria General



  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional